



## Ayuntamientos

## AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO

Expediente nº: 372/2022

**Procedimiento:** Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª de la Ley 20/2021) LIMPIADOR/A A TIEMPO PARCIAL DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL EXCMO. VILLARRUBIA DE SANTIAGO. B.O.P. 12/08/2022.

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago ha adoptado Resolución número 0902/2022 de fecha 11 de octubre de 2022, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

**ADMITIDOS:**

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
CONSUELO LUENGO MAROTO	XXX685XXX
RAQUEL ESCOBAR REDONDO	XXX673XXX
MARIA DEL CASTELLAR PÉREZ HUERTA	XXX402XXX
MARIA ELENA SOTO TOBOSO	XXX486XXX
ESTEFANIA SÁNCHEZ-LUENGO BAEZA	XXX855XXX
JOSE LUIS RUIZ BAEZA	XXX845XXX
ARIANA NAVACERRADA SOTO	XXX202XXX
CARMEN CASTAÑO COBACHO	XXX346XXX
MARIA DEL CARMEN BAEZA PÉREZ	XXX427XXX
MARIA DEL CARMEN GARROTE GUIJARRO	XXX331XXX
SARA SÁNCHEZ-LUENGO BAEZA	XXX713XXX
MARIA JULIA ROBLES MONZÓN	XXX487XXX
MARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ CASTAÑO	XXX390XXX
ANA ISABEL CASTAÑO MONZÓN	XXX487XXX
MARIA INMACULADA ZARZA LÓPEZ	XXX427XXX
MONTSERRAT GUIJARRO SOTO	XXX261XXX
ADELA MATA OLIVARES	XXX627XXX
MARIA JULIA NAVACERRADA HUERTA	XXX096XXX
LAURA PASTOR SOTO	XXX972XXX
CELIA PRADA MARTÍNEZ	XXX427XXX

**EXCLUIDOS:**

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
MARIA JESÚS GARRIDO LUENGO	XXX341XXX	1
TANIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	XXX761XXX	1

**Causa que motiva la exclusión:**

1.- DNI caducado.

**SEGUNDO.** Nombrar como miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer una plaza de Limpiador/a de edificios Municipales.

Miembro	Identidad
<b>PRESIDENTE</b>	D. Roberto Álvarez Galiano. Funcionario de Habilitación Nacional.
Suplente	D. Manuel Raya García. Funcionario de Habilitación Nacional.
<b>VOCAL</b>	D. Miguel Rubio Kallmeyer. Funcionario de Habilitación Nacional.
Suplente	Dª. Mª Inés Manzanares Angulo. Funcionaria de Habilitación Nacional.
<b>VOCAL</b>	Dª María-José Carrasco Sánchez. Funcionaria de Carrera Administración Local.
Suplente	Dª. Julia Amaro Millán. Funcionaria de Habilitación Nacional.



<b>VOCAL</b>	D <sup>a</sup> Fátima-Mercedes Carrero Sánchez-Escribano. Funcionaria de Carrera Administración Local.
Suplente	D. Rafael Gallego Martín. Funcionario de Habilitación Nacional.
SECRETARIO	Dña. Laura Zotes González. Funcionaria de Habilitación Nacional.
Suplente	D. Francisco-José Martín Pueblas Fraile. Funcionario de Habilitación Nacional.

**TERCERO.** De conformidad con lo establecido en la base quinta se establece un plazo de diez días hábiles a contar desde su publicación en B.O.P. de Toledo, para que las personas aspirantes excluidas provisionalmente puedan subsanar los defectos que motiven la exclusión.

Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

**CUARTO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

En Villarrubia de Santiago, a 11 de octubre de 2022.-La Alcaldesa-Presidenta, María Concepción Monzón de Gracia.

Nº. I.-5174